

SESIÓN ORDINARIA n.º 487

Acta de la sesión ordinaria número **CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE** de la Junta Directiva de Popular Seguros, Correduría de Seguros S. A., mediante la modalidad de videoconferencia a través del sistema Microsoft Teams; la cual se llevó a cabo en forma interactiva, simultánea e integral a las **CATORCE HORAS CON DOS MINUTOS** del **VIERNES DIECIOCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO**. La convocatoria a la presente sesión se llevó a cabo de conformidad con lo dispuesto en la ley. Asistentes la presidenta Sra. Iliana González Cordero, el vicepresidente Sr. Carlos Nieto Vargas, el tesorero Sr. Arturo Baltodano Baltodano, el secretario Sr. José Adolfo Barquero Arguedas y el vocal Sr. Elías Jara Arce.

Además, participan el fiscal Sr. Juan Carlos Fallas Muñoz, la gerente general Sra. Johanna Montero Araya, la auditora senior Sra. Johanna Hernández Aguilar, el jefe de la División de Riesgo Operativo Sr. Alberto Navarro Barahona y el director jurídico corporativo Sr. Ricardo Azofeifa Castillo.

Ausente el subgerente general de operaciones Sr. Daniel Mora Mora por cuanto tenía otro tema por atender.

ARTÍCULO 1

Inicia la sesión.

La presidenta Sra. González Cordero da la bienvenida y comprueba el quórum.

Asimismo, solicita al vicepresidente, Sr. Nieto Vargas que presida la sesión mientras se traslada de lugar y retomar lo correspondiente.

Seguidamente, se procede a conocer el orden del día:

“1. Aprobación del orden del día.

2. Aprobación de actas:

2.1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria n.º 485 celebrada el 27 de junio del 2025.

3. Asuntos de Presidencia.

4. Asuntos de Directores.

5. Asuntos de Fiscalía.

6. Asuntos de la Auditoría Interna

7. Correspondencia Resolutiva

8. Asuntos Resolutivos:

8.1. Asuntos de Comités y Comisiones

Comité Corporativo de Riesgo

8.2.2. La gerente general Sra. Johanna Montero Araya remite para conocimiento, el Informe Semestral de Ejecución Presupuestaria y Evaluación del Plan Anual Operativo de Popular Seguros Correduría de Seguros S. A. con corte al 30 de junio del 2025, así como el Modelo de Negocios de Popular Seguros Correduría de Seguros 2025 – 2027 y su incorporación en el Modelo de Negocios del Banco Popular. (Ref.: oficio PSGG-0279-2025)

9. Criterios Legales. (No hay)

10. Asuntos de la Secretaría General.

11. Asuntos Informativos

11.1. La Junta Directiva Nacional informa que aprobó el Reporte de Sostenibilidad GRI 2024. (Ref.: acuerdo JDN-6226-Acd-637-2025-Art-12)

11.3. La Junta Directiva Nacional informa que aprobó las políticas y límites asociados a la mitigación del riesgo crediticio para el instrumento de fondos de inversión, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 incisos b) y h) del Acuerdo SUGEF 02-10 Reglamento sobre Administración Integral de Riesgos. (Ref.: acuerdo JDN-6227-Acd-647-2025-Art-8)

12. Asuntos Varios”

El vicepresidente Sr. Nieto Vargas somete a votación el orden del día.

Todos de acuerdo y en firme.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Aprobar, sin observaciones, el orden del día para la sesión ordinaria n.º 487 de esta Junta Directiva, celebrada el 18 de julio del 2025”.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 2

2. Aprobación de actas:

2.1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria n.º 485 celebrada el 27 de junio del 2025.

El vicepresidente Sr. Nieto Vargas somete a consideración el acta 485.

El vocal Sr. Jara Arce indica que remitió observaciones de forma la Secretaría General.

El secretario Sr. Barquero Arguedas igual envió observaciones de forma a la Secretaría General.

El vicepresidente Sr. Nieto Vargas propone aprobar el acta n.º 485.

Todos de acuerdo con las observaciones y en firme.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Aprobar, con las modificaciones indicadas, el acta de la sesión ordinaria n.º 485, celebrada el 27 de junio del 2025”.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 3

4. Asuntos de Directores.

El vocal Sr. Jara Arce indica que, junto con el fiscal, Sr. Fallas Muñoz participó en el congreso ABC Flat, el cual fue organizado por la Asociación Bancaria Costarricense, cuyo tema fue de prevención de lavado de activos y financiamiento al terrorismo, fueron dos días completos donde recibieron información bastante actualizada por parte de algunos especialistas sobre el tema.

Señala que no lo dejan de sorprender las estrategias que utilizan las personas involucradas en estos actos ilícitos, oportunidad en la cual mostraron ejemplos y tendencias crecientes.

En su criterio, los expositores que se tuvieron fueron internacionales y de lujo. Dentro de los aspectos que más le llamó la atención, es que ya está siendo utilizada la inteligencia artificial y lograr hacer análisis sobre transacciones sospechosas que puedan generar algún riesgo, sea para personas físicas como jurídicas.

Añade que los temas fueron bastantes, pero desea hacer un análisis sobre el calendario de revisión que definió la GAFILAT, que para Costa Rica le corresponde la revisión el próximo año en febrero del 2026, donde se aplica la revisión de las 40 recomendaciones establecidas y compromisos como país.

Indica que el país tiene compromisos pendientes para ir madurando poco a poco esa línea de prevención. Dentro del mayor reto que logró identificar fue lo correspondiente a la recomendación n.º 35 que está relacionada a sanciones, está muy ligado con el tema jurídico que se debe dar como marco para respaldar bien ese tema.

Menciona que en ese congreso participó el Sr. Rafael Coto Alfaro, director de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), fue el expositor en temas de prevención de lavado de activos y financiamiento al terrorismo, quien hizo énfasis en varios temas, sobre todo en que las sanciones también deben ser dirigidas a los directores, por lo que conviene estar atentos.

Otro punto importante señalado fue que desde ya están realizando un fuerte trabajo para solicitar a las auditorías externas que sean más exigentes en la revisión de la gestión del riesgo, pero desde una expectativa que sea efectiva desde los miembros de las juntas directivas, es decir, que sean más estrictas en evaluar su efectividad en la prevención de legitimación de capitales, o sea, la correcta gestión del riesgo y en la gobernanza institucional.

Por último, menciona que en dicha capacitación participaron el oficial y oficial adjunto de Cumplimiento de Popular Seguros, Correduría de Seguros.

El vicepresidente Sr. Nieto Vargas agradece el comentario, le cual considera muy pertinente, pues esta Junta Directiva siempre ha sido muy atenta sobre este tema.

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **estratégicos, de uso restringido o información sensible**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

ARTÍCULO 4

El secretario Sr. Barquero Arguedas desea hacer mención sobre la participación de los miembros de la Junta Directiva en la capacitación de Ejercer con propósito el rol del miembro de junta directiva en el buen gobierno corporativo, la cual fue impartida por la Sra. Silvia Canales a través de la Cámara de Intermediarios en Seguros (CIS), igualmente una capacitación de mucha vigencia y relevancia de la mano a fortalecer todo lo relacionado con el gobierno corporativo.

Ahora escuchando al vocal Sr. Jara Arce, debo indicar que ayer en dicha capacitación repasaron parte de las responsabilidades y deberes de las juntas directivas. Cree que esos temas se están vinculando muy bien y desea dejar constando en actas que se trata de temas de atención permanente dentro de la agenda de capacitaciones.

En ese sentido, debe agradecer a la Administración porque siempre los mantienen en una agenda vigente y con muy bueno contenido y expositores.

El vicepresidente Sr. Nieto Vargas agradece los comentarios e indica que concuerda totalmente, fue una capacitación muy importante para seguir haciendo la labor. Añade que de alguna manera salió motivado en cuanto a que de alguna manera esta Junta Directiva ha hecho las cosas bien, aunque siempre hay elementos por mejorar.

ARTÍCULO 5

5. Asuntos de Fiscalía.

El fiscal Sr. Fallas Muñoz desea sumarse a las palabras de los directores que le antecedieron, adicionando, si el vocal Sr. Jara Arce se lo permite, entre ambos preparar un informe por escrito y hacerlo llegar en conjunto con algunos materiales que se les hizo llegar por vía digital.

Eso porque suscribe todo el comentario ya realizado por el vocal Sr. Jara Arce cuando hizo uso de la palabra, el cual le pareció suficientemente completo y lo avala en un 100%.

De igual manera lo dicho por secretario Sr. Barquero Arguedas, el único aspecto del cual le gustaría poner un punto sobre las íes, respecto a implementar muchos de los elementos de esas capacitaciones, es que percibió a través de esa capacitación, podrían tener algún tipo de formato de participación de quienes hacen uso de la palabra para contar mejor la efectividad del tiempo. Por ejemplo, un formato en donde se permita la presentación del tema, un mensaje clave, puntos por aportar y que sobre estos puntos cada uno pueda apegarse a un formato de participación eficiente y efectivo.

Cree que esto sumaría a esta Junta Directiva un elemento adicional de éxito para aprovechar mejor el tiempo.

Manifiesta que, si esta Junta Directiva lidera a la Correduría de Seguros número uno del país, también debe diferenciarse por ser el número uno en gobernanza, en optimización de tiempos y en eficiencia porque es la forma de guiar a la Alta Gerencia de esta Organización.

El vicepresidente Sr. Nieto Vargas está de acuerdo y tomará en cuenta esas recomendaciones para lograr un mejor aprovechamiento y mejorar.

ARTÍCULO 6

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **de gestión de riesgo**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

ARTÍCULO 7

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **estratégicos, de uso restringido o información sensible**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

ARTÍCULO 8

8.2.2. La gerente general Sra. Johanna Montero Araya remite para conocimiento, el Informe Semestral de Ejecución Presupuestaria y Evaluación del Plan Anual Operativo de Popular Seguros Correduría de Seguros S. A. con corte al 30 de junio del 2025, así como el Modelo de Negocios de Popular Seguros Correduría de Seguros 2025 – 2027 y su incorporación en el Modelo de Negocios del Banco Popular. (Ref.: oficio PSGG-0279-2025)

La presidenta Sra. González Cordero anuncia que la exposición estará a cargo del gerente administrativo financiero Sr. José Martín Barahona Jiménez y del gestor estratégico Sr. Manfred Canales Alfaro. Seguidamente, consulta quién de los dos iniciará la presentación.

El funcionario de la Secretaría General Sr. Zúñiga Masís responde que le corresponde al Sr. Canales Alfaro.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda, por unanimidad:

“Dar por conocidos y analizados los informes semestrales de la Evaluación Presupuestaria y Evaluación del Plan Anual Operativo de Popular Seguros, Correduría de Seguros, S. A., con corte al 30 de junio del 2025, con el siguiente detalle:

Ingresos:

La ejecución fue del 72,1% anual con un monto acumulado de ₡6.446 millones.

Erogaciones:

La ejecución fue del 40,2% anual con un monto acumulado de ₡3.575 millones.

Asimismo, se autoriza a la Administración remitir dichos informes a la Contraloría General de la República”.
(Ref.: oficio PSGG-0279-2025)

ACUERDO FIRME.

La presidenta Sra. González Cordero agradece a los expositores por su participación.

Al ser las **dieciséis horas con cuarenta y tres minutos**, salen el gestor estratégico Sr. Manfred Canales Alfaro y el gerente administrativo financiero Sr. José Martín Barahona Jiménez.

La presidenta Sra. González Cordero indica que no existen asuntos legales en el punto 9. Continúa con el punto 10, correspondiente a asuntos de la Secretaría, donde tampoco se presentan temas por tratar.

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **estratégicos, de uso restringido o información sensible**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

ARTÍCULO 9

11. Asuntos informativos

11.1. La Junta Directiva Nacional informa que aprobó el Reporte de Sostenibilidad GRI 2024. (Ref.: acuerdo JDN-6226-Acd-637-2025-Art-12)

La presidenta Sra. González Cordero comunica que la Junta Directiva Nacional informa haber aprobado el reporte de sostenibilidad GRI, al cual se les invitó el viernes anterior.

Todos manifiestan su conformidad con la propuesta y le dan firmeza.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda, por unanimidad:

“Dar por conocido que la Junta Directiva Nacional aprobó el Reporte de Sostenibilidad GRI del 2024”.
(Ref.: acuerdo JDN-6226-Acd-637-2025-Art-12)

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 10

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **de uso restringido o información sensible**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

ARTÍCULO 11

11.3. La Junta Directiva Nacional informa que aprobó las políticas y límites asociados a la mitigación del riesgo crediticio para el instrumento de fondos de inversión, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 incisos b) y h) del Acuerdo SUGEF 02-10 Reglamento sobre Administración Integral de Riesgos. (Ref.: acuerdo JDN-6227-Acd-647-2025-Art-8)

Todos manifiestan su conformidad con la propuesta y le dan firmeza.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda, por unanimidad:

“Dar por conocido que la Junta Directiva Nacional aprobó las políticas y límites asociados a la mitigación del riesgo crediticio para el instrumento de fondos de inversión, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 incisos b) y h) del Acuerdo SUGEF 02-10 Reglamento sobre Administración Integral de Riesgos”.
(Ref.: acuerdo JDN-6227-Acd-647-2025-Art-8)

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 12

Asuntos varios.

La presidenta Sra. González Cordero comenta que, en el punto de asuntos varios, ya todos han recibido la información del Banco Central de Costa Rica, indicando que se trata de una muy buena noticia en relación con la tasa política monetaria, la cual baja a 5,25%, tras haber

sido sostenida en 7,25% desde finales de octubre del año anterior. Añade que esta decisión responde a las presiones de los sectores económicos y anticipa que probablemente en la próxima sesión ya se contará con el comunicado oficial del Banco Central.

El fiscal Sr. Fallas Muñoz aclara que fue el vocal Sr. Jara Arce quien compartió la información esa misma mañana.

La presidenta Sra. González Cordero asiente y reconoce que fue un muy buen dato por parte del Sr. Jara Arce.

El vocal Sr. Jara Arce agradece la palabra y dirige su intervención hacia el informe de sostenibilidad de la empresa. Señala que ya se había comentado en la sesión anterior sobre la actividad en la que participaron en el Teatro Melico Salazar y al leer detenidamente el informe, considera que contiene datos muy relevantes que no deben pasar desapercibidos.

Resalta el reconocimiento que la empresa merece y celebra el esfuerzo reflejado en la visión estratégica de la Correduría, indicando que está preparada para grandes logros. Menciona como ejemplo que el informe consigna más de 8.440 horas de capacitación, un indicador de eficiencia operacional del 33,14% y ocho reconocimientos recibidos por instituciones externas; todos asignados a la Correduría. Expresa que estos logros son motivo de gran orgullo para todo el personal y manifiesta su deseo de que estos indicadores sean ampliamente superados durante el periodo 2025.

Concluye su intervención agradeciendo la oportunidad.

La presidenta Sra. González Cordero agradece la intervención y destaca su importancia. A continuación, pregunta si hay algún otro asunto que tratar.

El tesorero Sr. Baltodano Baltodano informa que ha sido invitado por la Auditoría del Banco Popular a impartir una charla o un seminario el próximo 31 de agosto a las 8:00 a. m., dirigida a todos los auditores del Conglomerado, quienes suman entre 75 y 80 personas. Indica que el tema será sobre la NIIF-18 y la nueva presentación de los estados financieros. También, menciona que está finalizando la preparación de un taller de 9 horas para ofrecerlo a la Correduría, centrado en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF S1 y S2. Agrega que lo hace con mucho cariño y sin costo alguno para la Correduría.

La presidenta Sra. González Cordero agradece el gesto y destaca que en la última sesión de Junta Directiva ya se había mencionado este aporte. Señala que, más allá del ahorro de recursos, se trata de una contribución desinteresada tanto del Sr. Gustavo Flores como del Sr. Arturo Baltodano. Reconoce que el equipo del Banco necesita capacitación y valora enormemente contar con personas tan notables y experimentadas en estos temas, lo cual constituye un recurso muy valioso. Agradece nuevamente.

La gerente general Sra. Montero Araya también expresa su agradecimiento al Sr. Baltodano Baltodano por ofrecer la capacitación sobre las NIIF S1 y S2, que considera fundamental. Señala que actualmente pocas empresas en el mercado brindan esta formación, por lo cual el apoyo brindado es muy valorado.

El tesorero Sr. Baltodano Baltodano responde que lo hace gustosamente.

La presidenta Sra. González Cordero agradece nuevamente y, al no haber más temas por tratar, da por finalizada la sesión. No obstante, antes de concluir, agradece la participación de todos y les desea un excelente fin de semana, esperando que lo pasen muy bien junto a sus seres queridos.

Finaliza la sesión al ser las **DIECISÉIS HORAS CON CINCUENTA MINUTOS**.

Sra. Iliana González Cordero
Presidenta

Sr. José Adolfo Barquero Arguedas
Secretario